



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES**

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades

| DETALLE DE LA SOLICITUD | |
|---|--|
| DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | Adquisición de CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III, CUI: 2194047 |
| 1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN | La presente adquisición busca contar con CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 garantiza la conducción segura y eficiente de energía eléctrica en instalaciones interiores, asegurando la continuidad de las labores en la infraestructura "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III, CUI: 2194047 |
| OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN | Adquirir CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 para instalaciones fijas en edificaciones y sistemas eléctricos, que cumpla con normas técnicas vigentes, asegurando alta resistencia térmica, comportamiento seguro ante el fuego y adecuada capacidad de conducción eléctrica para optimizar la operatividad y seguridad del sistema. |



| DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES | |
|---|---|
| UNIDAD OPERATIVA | 13.484.00.07 |
| 2. ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI: | C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA. |

| CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN | | | | |
|---|------|--|--------|-------|
| 3. CANTIDAD | ITEM | DESCRIPCIÓN | UND | CANT. |
| | 1 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR BLANCO | UNIDAD | 11 |
| | 2 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR NEGRO | UNIDAD | 10 |
| | 3 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR AZUL | UNIDAD | 11 |
| | 4 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR ROJO | UNIDAD | 10 |

Estuardo
Estuardo Abrahan Alva Cabellos
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 251700
 SUPERVISOR DE OBRA



ING. CARLOS
ING. CARLOS AUGUSTO ROJAS SALAZAR
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 188173




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES



| | | | | | |
|--|------------------|---|--|--------|----|
| | | 5 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR ROJO | UNIDAD | 8 |
| | | 6 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR BLANCO | UNIDAD | 6 |
| | | 7 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR NEGRO | UNIDAD | 7 |
| | | 8 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR AZUL | UNIDAD | 6 |
| | | 9 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR AMARILLO | UNIDAD | 31 |
| | | 10 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 6.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR ROJO | UNIDAD | 3 |
| | | 11 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 6.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR AZUL | UNIDAD | 3 |
| | | 12 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 6.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR BLANCO | UNIDAD | 3 |
| | | 13 | CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 6.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR NEGRO | UNIDAD | 3 |
| | UNIDAD DE MEDIDA | De acuerdo con el cuadro de ítems para la adquisición de materiales, donde se encuentra detallado la cantidad requerida, descripción del bien y unidad de medida (UNIDAD). | | | |
| | CARACTERÍSTICAS | <ol style="list-style-type: none">1. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR BLANCO2. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR NEGRO3. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR AZUL ROJO4. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR BLANCO Descripción <ul style="list-style-type: none">o Material de cobre, libre de Halógenos.o Diámetro: 4 mm2o Largo: 100 mo Baja emisión de humos densos y libres halógenos.o No propaga el incendio.o Voltaje: 450-750 V,o Adjuntar ficha técnicao Certificación: NTP 370.252; NTP-IEC 60228; UL 2556 <ol style="list-style-type: none">5. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR ROJO6. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR BLANCO7. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR NEGRO | | | |


Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA




ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

| | |
|--|--|
| | <p>8. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR AZUL</p> <p>9. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR AMARILLO</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Material de cobre, libre de Halógenos. ○ Diámetro: 2.5 mm2 ○ Largo: 100 m ○ Baja emisión de humos densos y libres halógenos. ○ No propaga el incendio. ○ Voltaje: 450-750 V, ○ Adjuntar ficha técnica ○ Certificación: NTP 370.252; NTP-IEC 60228; UL 2556 <p>10. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 6.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR ROJO</p> <p>11. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 6.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR AZUL</p> <p>12. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 6.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR BLANCO</p> <p>13. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 6.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR NEGRO</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Material de cobre, libre de Halógenos. ○ Diámetro: 6 mm2 ○ Largo: 100 m ○ Baja emisión de humos densos y libres halógenos. ○ No propaga el incendio. ○ Voltaje: 450-750 V, ○ Adjuntar ficha técnica ○ Certificación: NTP 370.252; NTP-IEC 60228; UL 2556 |
| PRESENTACIÓN | Vienen en rollos |
| INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER) | <p>1. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR BLANCO</p> <p>2. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR NEGRO</p> <p>3. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR AZUL ROJO</p> <p>4. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 4.0 mm2 450/750 V x 100 m COLOR BLANCO</p> <div data-bbox="925 1489 1332 1736" data-label="Image"></div> <p>5. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR ROJO</p> <p>6. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR BLANCO</p> <p>7. CABLE ELECTRICO TIPO NHX 90 2.5 mm2 450/750 V x 100 m COLOR NEGRO</p> |



Estuardo
Estuardo Abraham Alva Cabellos
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 251700
 SUPERVISOR DE OBRA

Carlos
 ING. CARLOS AGUSTO RUIZ SALAZAR
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES



Table with 2 columns: Description and Specifications. Items 8-13 list electrical cables with technical details and color requirements. Includes images of cable cross-sections and connectors.

Table with 2 columns: Description and Specifications. Item 4 details 'LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN' and 'LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA'. Includes a 'FLUJO DE ENTREGA' sub-table and 'NOTA' sections.

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA

ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Description and Details. Text: prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades. Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Table with 2 columns: Requirement and Details. Section: REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR. Rows: REQUISITOS DEL PROVEEDOR, TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA, REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO.

Table with 4 columns: Requirement, Unit, Form of Payment, and Payment Details. Section: UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO. Rows: UNIDAD OPERATIVA, FORMA DE PAGO.

Table with 4 columns: Penalty Type, Calculation Formula, Maximum Amount, and Other Penalties. Section: PENALIDADES A APLICAR. Rows: TIPO DE PENALIDAD A APLICAR, FORMA DE CÁLCULO, OTRAS PENALIDADES DE CORRESPONDER.



Table with 2 columns: Condition and Details. Section: CONDICIONES COMPLEMENTARIAS. Rows: EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO, ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO.

Signature of Estuardo Abrahan Alva Cabellos, INGENIERO CIVIL, CIP N° 251700, SUPERVISOR DE OBRA.

Signature of ING. CARLOS AGUSTO RUIZ SALAZAR, RESIDENTE DE OBRA, CIP N° 188173.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Item Name and Description. Items include VISITAS Y MUESTRAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SOPORTE TÉCNICO, and GARANTÍA COMERCIAL, all with 'No aplica' as descriptions.

Main table with 2 columns: Item Name and Description. Items include CONFIDENCIALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN ANTISOBORNO, SOLUCIÓN CONTROVERSIAS, and RESOLUCIÓN CONTRATO. Includes a large number '9.' in the left margin.



Signature of Estuardo Abrahan Alva Cabellos, Ingeniero Civil, CIP N° 251700, Supervisor de Obra.


Signature of Ing. Carlos Augusto Ruiz Salazar, Residente de Obra, CIP N° 188173.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

| | |
|--------------------|--|
| | De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF. |
| GESTIÓN DE RIESGOS | LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la orden de compra y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. |




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

.....
Ing. José A. Ochoa Delgado de la Flor
Jefe - Unidad Ejecutora de Inversiones
.....

Firma del Jefe del Área Usuaría
o Área Técnica Estratégica

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.


.....
ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173


Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA

